

# **Jefa de Registro Electoral aclara que no existe prohibición en su contra**

La jefa del Registro Electoral de la Oficina de Luque, Miguela Coronel (PLRA), envió una aclaración a Luque Noticias referente a una publicación, que lleva como título “Encándalo en la Justicia Electoral de Luque”. La funcionaria señala que la jueza de Paz local, Norma Ortiz, dispuso el “levantamiento de las medidas cautelares en carácter urgencia dispuestas por providencia de fecha 17 de junio pasado”.

---

# **Escándalo en la Justicia Electoral de Luque**

La jefa del Registro Electoral de la Oficina de Luque, Miguela Coronel (PLRA), está en el ojo de la tormenta. Un grupo de funcionarias la denunció por supuestos maltratos verbales; persecución laboral y violencia contra la mujer. Una jueza prohibió a la funcionaria a hostigar a sus compañeras de trabajo.

---

# **Empleados de Corrugadora**

# **Paraguay denuncian persecución laboral**

Diez empleados que forman parte del sindicato de trabajadores de la empresa Corrugadora Paraguaya SA, denunciaron una persecución laboral y sindical a raíz de que en la mañana de este sábado no les dejaron entrar en sus puestos de trabajo. Procedieron a labrar un acta con presencia de escribano y comunicaron el hecho a la Policía.